



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 14 JUN 2024

Expediente N° SO-19.559/2023.-

Resolución N° SO-309/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-297/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia, se constituye el Tribunal Examinador que entenderá en la Evaluación del Seminario Técnico Profesional "**Aplicación Web para la Optimización y Gestión de órdenes y Préstamos en una Mutual - Año 2023**", presentado por el alumno Jorge Alberto Ortega, L.U. N° 20.612, D.N.I. N° 41.488.499, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la CU Álvarez Daniela Betsabé eleva nota de excusación por razones personales, motivo por el cual no podrá ser parte del Tribunal Examinador de referencia, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrada por Lic. Fernández Carlos Federico, Lic. Jallés Jaquelina Alejandra, Lic. Durgam, Fernando Antonio, como titulares; y CU Baca Carlos Hernán, Ing. Mendoza Dora, Prof. Méndez Eusebio Atanacio, Esp. Torres Juan Antonio, CU Carrasco Carina y CU López Cayetano Blás como suplente; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-297/2024, con relación a la conformación del Tribunal Examinador que entenderá en la Evaluación del Seminario Técnico Profesional "**Aplicación Web para la Optimización y Gestión de órdenes y Préstamos en una Mutual - Año 2023**", presentado por el alumno Jorge Alberto Ortega, L.U. N° 20.612, D.N.I. N° 41.488.499, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Programación que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

- Lic. Fernández, Carlos Federico.
- Lic. Jallés, Jaquelina Alejandra.
- Lic. Durgam, Fernando Antonio.
- CU Baca, Carlos Hernán (Suplente).
- Ing. Mendoza, Dora (Suplente).
- Prof. Méndez, Eusebio Atanacio (Suplente).
- Esp. Torres, Juan Antonio (Suplente).
- CU Carrasco, Carina (Suplente).
- CU López, Cayetano Blás (Suplente).

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Director y Codirector de Seminario, miembros del Tribunal Evaluador, Departamento de Alumnos y siga a Secretaría de Sede Regional Orán, para su conocimiento y demás efectos.-

hc

hc
Esp. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA